



INDICE	
SUBSANACIÓN JURÍDICA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	002
SUBSANACION FINANCIERA: ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL , CONTADOR Y REVISOR FISCAL	003
SUBSANACION FINACNIERA: CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	008
SUBSANACION FINANCIERA: CÉDULA DE CIUDADANIA CONTADOR	028
SUBSANACIÓN FINANCIERA: TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR	029
SUBSANACIÓN FINANCIERA: ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	030



**FORMATO 6**  
**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2020.

Señores  
Proceso de Concurso Público No. 003 de 2021.  
Ciudad

Cordial saludo,

HUGO ALEJANDRO BENAVIDES ARDILA, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en mi calidad de representante legal de PRIME PRODUCCIONES SA, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2021
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2021.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2021 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

  
FIRMA DEL PROponente (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)  
HUGO ALEJANDRO BENAVIDES ARDILA

C. C. No 79910551 DE BOGOTÁ

**PRIME PRODUCCIONES S.A.**  
Carrera 28 B No 68 - 69 Tel: (1) 6074400  
Bogotá D.C.- Colombia

**PRIME PRODUCCIONES S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**(En pesos colombianos)**

**Al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre 2019**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>Al 30 de Diciembre de 2020</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>Al 31 de Enero de 2019</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>				
CAJA GENERAL	4	\$ 56.449.366	\$ 1.063.370	\$ 8.140
BANCOS	4	\$ 27.800.524	\$ 63.197.226	\$ 14.574.432
UNION TEMPORAL	4	-\$ 29.985.203	\$ 0	\$ 0
<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>				
CLIENTES	5	\$ 437.402.385	\$ 956.903.567	\$ 1.999.650.782
CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS	5	\$ 639.393.142	\$ 318.171.930	\$ 0
CUENTAS POR COBRAR A PARTICULARES	5	\$ 432.391.564	\$ 70.929.755	\$ 0
SOBRANTES EN LIQUIDACION I	6	\$ 82.060.378	\$ 120.840.556	\$ 105.573.148
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS</b>				
GASTOS PAGADOS POR ANTICI	7	\$ 13.475.600	\$ 15.368.835	\$ 37.674.125
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1.658.987.756</b>	<b>\$ 1.546.475.239</b>	<b>\$ 2.157.480.627</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>				
IMPUESTOS DIFERIDOS	8	\$ 0	\$ 6.383.476	\$ 7.529.010
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>				
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9	\$ 187.128.908	\$ 185.345.672	\$ 187.128.908
MAQUINARIA Y EQUIPO	9	\$ 35.569.020	\$ 35.128.673	\$ 25.569.020
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		\$ 28.803.281	\$ 13.785.321	\$ 4.490.102
EQUIPO DE OFICINA	9	\$ 35.435.335	\$ 16.021.451	\$ 7.890.520
ANTICIPO PROPIEDAD PLANTA	10	\$ 414.576.000	\$ 414.576.000	\$ 414.576.000
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 701.512.544</b>	<b>\$ 671.240.593</b>	<b>\$ 647.183.560</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 2.360.500.300</b>	<b>\$ 2.217.715.832</b>	<b>\$ 2.804.664.187</b>

<b>PASIVO</b>				
<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
PROVEEDORES	11	\$ 64.524.480	\$ 89.567.341	\$ 689.165.902
RETENCIONES Y APORTES NON	12	\$ 3.372.800	\$ 5.424.333	\$ 2.072.076
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>				
SALARIOS	13	\$ 17.002.082	\$ 16.878.416	\$ 0
CESANTIAS CONSOLIDADAS	13	\$ 10.161.576	\$ 10.085.408	\$ 23.903.520
INTERESES SOBRE CESANTIAS	13	\$ 1.219.390	\$ 1.686.038	\$ 3.068.432
VACACIONES CONSOLIDADAS	13	\$ 6.656.678	\$ 5.902.049	\$ 18.749.678
PRIMA DE SERVICIOS	13	\$ 0	\$ 4.999.989	\$ 0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 102.937.006</b>	<b>\$ 134.543.574</b>	<b>\$ 736.959.608</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>				
COMPAÑIAS DE FINANCIAMIEI	14	\$ 152.910.309	\$ 1.146.355	\$ 198.335.514
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>				
IMPUESTO DIFERIDO	15	\$ 0	\$ 1.251.448	\$ 10.895.324
DEUDAS CON ACCIONISTAS O:	16	\$ 0	\$ 1.100.000	\$ 12.760.000
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 152.910.309</b>	<b>\$ 3.497.803</b>	<b>\$ 221.990.838</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 255.847.315</b>	<b>\$ 138.041.377</b>	<b>\$ 958.950.446</b>

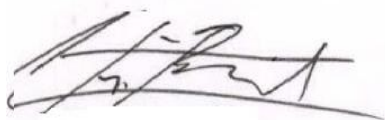
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		\$ 194.000.000	\$ 194.000.000	\$ 194.000.000
<b>RESERVAS</b>				
RESERVAS OCASIONALES		\$ 198.953.644	\$ 198.953.644	\$ 156.065.155
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	17	\$ 24.978.531	\$ 185.400.555	\$ 240.200.317
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>				
GANANCIAS ACUMULADAS CO	18	\$ 0	\$ 0	\$ 0
GANANCIAS ACUMULADAS		\$ 1.686.720.810	\$ 1.501.320.256	\$ 1.255.448.269
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 2.104.652.985</b>	<b>\$ 2.079.674.455</b>	<b>\$ 1.845.713.741</b>

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

\$ 2.360.500.300

\$ 2.217.715.832

\$ 2.804.664.187



HUGO BENAVIDES  
REPRESENTANTE LEGAL



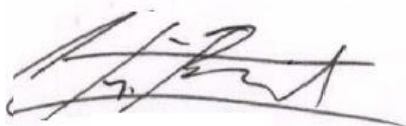
LEONARDO GARZON RODRIGUEZ  
CONTADOR PÚBLICO  
TP-156706-T  
( Ver documento adjunto)



YEZID EDUARDO MONTAÑA U.  
REVISOR FISCAL  
TP. 96120-T  
( Ver documento adjunto)

**PRIME PRODUCCIONES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**(En pesos colombianos)**  
**Al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre 2019**

NOTAS	Al 30 de Diciembre de 2020	Al 31 de Diciembre de 2019	
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	19	\$ 1.115.552.356	\$ 4.253.909.092
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>\$ 1.115.552.356</b>	<b>\$ 4.253.909.092</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	20	\$ 853.703.862	\$ 3.543.344.481
GASTOS DE PERSONAL	20	\$ 203.824.908	\$ 235.043.595
<b>GANANCIAS OPERATIVAS</b>		<b>\$ 58.023.586</b>	<b>\$ 475.521.016</b>
INGRESOS FINANCIEROS	21	\$ 105.866.159	\$ 0
GASTOS FINANCIEROS	22	\$ 13.301.865	\$ 35.891.616
<b>GANANCIAS ANTES IMPUESTOS</b>		<b>\$ 150.587.880</b>	<b>\$ 439.629.400</b>
GASTOS POR IMPUESTOS	23	\$ 48.188.121	\$ 141.532.015
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	24	\$ 77.421.229	\$ 59.063.836
RESERVAS OCASIONALES	25	\$ 0	\$ 42.888.489
<b>GANANCIA NETA</b>		<b>\$ 24.978.530</b>	<b>\$ 196.145.060</b>



**HUGO BENAVIDES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**LEONARDO GARZON RODRIGUEZ**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**TP-156706-T**

( Ver documento adjunto)

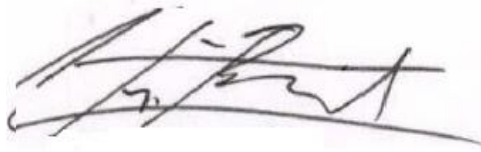


**YESID EDUARDO MONTAÑA U.**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP. 96120-T**

( Ver documento adjunto)

**PRIME PRODUCCIONES S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**(En pesos colombianos)**  
**Al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre 2019**

	CAPITAL	RESERVAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	GANANCIAS ACUMULADAS	PATRIMONIO TOTAL
<b>Saldo al 1 de Enero 2019</b>	<b>\$ 194.000.000</b>	<b>\$ 156.065.155</b>	<b>\$ 240.200.317</b>	<b>\$ 1.255.448.269</b>	<b>\$ 1.845.713.741</b>
RESERVAS OCASIONALES		\$ 42.888.489		\$ 240.200.317	\$ 283.088.806
UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 185.400.555	-\$ 240.200.317	-\$ 54.799.762
GANANCIAS ACUMULADAS			-\$ 240.200.317	\$ 245.871.987	\$ 5.671.670
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2019</b>	<b>\$ 194.000.000</b>	<b>\$ 198.953.644</b>	<b>\$ 185.400.555</b>	<b>\$ 1.501.320.256</b>	<b>\$ 2.079.674.455</b>
RESERVAS OCASIONALES				\$ 185.400.555	\$ 185.400.555
UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 24.978.530	-\$ 185.400.555	-\$ 160.422.025
GANANCIAS ACUMULADAS			-\$ 185.400.555	\$ 185.400.555	\$ 0
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2020</b>	<b>\$ 194.000.000</b>	<b>\$ 198.953.644</b>	<b>\$ 24.978.530</b>	<b>\$ 1.686.720.811</b>	<b>\$ 2.104.652.985</b>



**HUGO BENAVIDES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**YESID EDUARDO MONTAÑA U.**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP. 96120-T**

( Ver documento adjunto)



**LEONARDO GARZON RODRIGUEZ**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**TP-158706-T**

( Ver documento adjunto)



**PRIME PRODUCCIONES S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**(En pesos colombianos)**  
**Al 31 de Diciembre de 2020**

<b>ACTIVIDADES OPERACION</b>	
UTILIDAD EJERCICIO	\$ 24.978.530
RECAUDO CLIENTES	-\$ 2.126.954.546
AUMENTO IMPUESTOS POR COBRAR	\$ 1.845.122.696
DISMINUCION IMPUESTO DIFERIDO	-\$ 7.633.704
DISMINUCION PROVEEDORES	\$ 11.152.645
AUMENTO RETENCIONES Y APORTES NOMINA	-\$ 1.145.534
AUMENTO SALARIOS	\$ 299.799.281
DISMINUCION CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 885.836.120
DISMINUCION INTERESES CESANTIAS	-\$ 878.339.818
DISMINUCION VACACIONES	\$ 126.445.049
AUMENTO PRIMA DE SERVICIOS	-\$ 120.606.663
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>\$ 58.654.056</b>
<b>ACTIVIDADES INVERSION</b>	
DISMINUCION FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 12.601.284
COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 0
COMPRA EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 12.601.284
COMPRA EQUIPO DE OFICINA	\$ 0
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ 25.202.567</b>
<b>ACTIVIDADES FINANCIACION</b>	
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	\$ 0
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR A PARTICULARES	-\$ 122.324.609
DISMINUCION GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 0
PAGO COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO	\$ 24.721.548
PAGO DEUDAS CON PARTICULARES	\$ 0
MOVIMIENTO PATRIMONIO	\$ 7.291.286
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-\$ 90.311.776</b>
VARIACIONES DEL FLUJO	-\$ 6.455.152
SALDO EFECTIVO Y BANCOS AÑO 2019	\$ 64.260.596
FLUJO DE EFECTIVO FINAL PERIODO	<b>57.805.444</b>
SALDO EFECTIVO Y BANCOS AÑO 2020	<b>\$ 84.249.890</b>

**HUGO BENAVIDES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**LEONARDO GARZON RODRIGUEZ**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**TP-156706-T**

**YEZID EDUARDO MONTAÑA U.**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP. 96120-T**



## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que los estados financieros de la Compañía PRIME PRODUCCIONES SA., se elaboraron con base en las normas de contabilidad aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que prestan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019. También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguro la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo terminado al 31 de diciembre 2020 y 2019, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmo la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros

No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020, que requieran revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,

HUGO BENAVIDES ARDILA  
Representante Legal

LEONARDO GARZON RODRIGUEZ  
Contador Publico  
T.P. 156.706 - T





## Dictamen del Revisor Fiscal

*A los miembros de la Asamblea General de Accionistas*

### **PRIME PRODUCCIONES S. A.**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de la Compañía PRIME PRODUCCIONES S.A. (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### **Fundamento de la opinión no modificada**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión no modificada.

#### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.



En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, la Entidad no presenta situaciones que afecten la hipótesis de negocio en marcha.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:


- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2019, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



**YESID EDUARDO MONTAÑA**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. N° 96120-T**  
**Marzo 05 de 2021**  
**Bogotá Colombia**



## PRIME PRODUCCIONES S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 y al 1 de Enero de 2019

#### 1. ENTIDAD REPORTANTE.

Prime Producciones S.A., es una sociedad anónima constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en la CRA. 28B 68-69, no cotiza en Bolsa.

La actividad principal de la compañía es la prestación de servicios publicitarios, producción de eventos y campañas publicitarias, promocionales y de comunicación comercial.

La compañía se encuentra registrada en Cámara de Comercio bajo el número 01554876.

#### 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

##### 2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NIIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF para PYMES. En la preparación de estos estados financieros la Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

##### 2.2. Bases de Preparación.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia - PCGA. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

### **2.3. Resumen de las Políticas Contables Significativas.**

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la compañía en la preparación de los presentes estados financieros separados.

#### **2.3.1. Moneda de presentación y moneda funcional**

La moneda de presentación de estos estados financieros es el peso que es la moneda funcional de la compañía; toda la información es presentada en miles de pesos, y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

#### **2.3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen, efectivo en cajas menores moneda funcional, cuentas bancarias en moneda funcional.

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la compañía, incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades financieras.

#### **2.3.3. Cuentas por Cobrar.**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Compañía, consideradas como un activo financiero en la categoría de Instrumentos Financieros de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, al representar un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

#### **2.3.4. Deterioro de Cuentas por Cobrar.**

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde al exceso del valor en libros que posee la Compañía con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo por sus cuentas por cobrar. En cada cierre contable, la Compañía debe evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor. Una vez comprobado el deterioro, se realizará el cálculo adoptado por la Compañía en la política contable.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

#### **2.3.5. Deterioro del valor de los activos.**

La pérdida por deterioro del valor en un activo es la diferencia entre el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo (en adelante "UGE") y su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor valor resultante entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

La compañía evaluará al final de cada cierre contable, indicios de deterioro del valor en sus activos. De existir deterioro, estimará el importe recuperable para cada activo, de forma que el activo no exceda el valor en libros. Realizará el cálculo del valor recuperable. La compañía utilizará diferentes fuentes de información para conocer los posibles indicios de la existencia de deterioro.

### **2.3.6. Propiedades, Planta y Equipo.**

Las propiedades, planta y equipo comprenden Flota y Equipo de Transporte, Maquinaria y Equipo, Equipos de computación y comunicación y Equipo de Oficina, necesarios para el desarrollo de las actividades de la Compañía; Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, como es el caso de los que se identifican por componentes, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo, durante sus vidas útiles estimadas.

### **2.3.7. Gastos Pagados por Anticipado.**

La Compañía reconoce un gasto pagado por anticipado cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a la Compañía, asociados al monto prepagado; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado son reconocidos al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

### **2.3.8. Cuentas por Pagar.**

La Compañía considera como cuentas por pagar todas las obligaciones en la que tiene el compromiso de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo.

Aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo los requerimientos de la NIIF para pymes, provenientes de las obligaciones contraídas por la Compañía, con personas naturales o jurídicas.

Las cuentas por pagar corrientes o de corto plazo (menos de 3 meses) se miden al valor de la transacción, siempre que el efecto del descuento no sea material para La Compañía.

Las cuentas por pagar largo plazo son mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); la Compañía realiza la causación de los intereses y otros costos financieros anualmente.

### **2.3.9. Beneficios a Empleados.**

La compañía reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- b. Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- c. Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Compañía.
- d. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La compañía reconoce el gasto por todos los desembolsos por beneficios a empleados y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

### **2.3.10. Ingresos y Otros Ingresos.**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos, que se generan en la realización de las actividades ordinarias de la Compañía, incrementan el patrimonio y están relacionados con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

#### **2.3.10.1. Otros Ingresos.**

Así mismo, existen ingresos que no provienen de la actividad ordinaria de la Compañía, denominados Otros ingresos ordinarios y extraordinarios, que se miden por el valor acordado entre las partes o el valor asignado a la operación.

### **2.3.11. Impuesto de Renta y Diferido.**

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la Sección 29, “Impuesto a las ganancias”.

#### **2.3.11.1. Impuesto sobre la Renta Corriente.**



La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa impositiva aplicable según la normatividad tributaria que rige a la Compañía.

No se descontará de los activos y pasivos el valor del impuesto corriente o diferido que se haya calculado, éste se totaliza y se contabiliza contra una partida del gasto por impuesto corriente.

Los anticipos del impuesto de renta, correspondiente a las retenciones que le fueron practicadas a la Compañía en el período gravable, se contabilizan como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si al presentar el efecto neto entre el impuesto a cargo y las sumas anteriormente mencionadas se genera un saldo a favor, se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de impuestos, en caso contrario, se reconocerá y medirá el pasivo correspondiente.

Tanto el impuesto a las ventas por pagar como la retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que la Compañía decida hacer uso de esta opción.

#### **2.3.11.2. Impuesto sobre la Renta Diferido.**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleados.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.



### 3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF).

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros que el Grupo ha preparado de acuerdo con las NCIF para PYMES. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Por lo tanto, el Grupo ha preparado estados financieros que cumplen con las NCIF para PYMES vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2016 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2015.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por el Grupo para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2015 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2015, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA locales.

De acuerdo con lo requerido, se explican a continuación los principales ajustes de la transición a las NCIF para PYMES, y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

#### Reconciliación del Estado de Situación Financiera.

La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo COLGAAP y las NIIF al 1° de enero de 2015 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación:

<b>ACTIVO</b>	<b>Saldos al 1 de Enero de 2015 bajo COLGAAP</b>	<b>Ajustes por Convergencia NIIF</b>	<b>Saldos al 1 de Enero de 2015 bajo NIIF</b>
EFFECTIVO	\$ 9.457.980	\$ 0	\$ 9.457.980
BANCOS	\$ 563.145.372	\$ 0	\$ 563.145.372
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 937.805.837	\$ 0	\$ 937.805.837
ANTICIPO IMPUESTOS	\$ 348.879.888	\$348.879.888	\$ 0

SOBRANTES IMPUESTOS	\$ 151.132.090	\$ 76.697.312	\$ 227.829.402
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 48.614.876	\$ 0	\$ 48.614.876
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 2.059.036.043</b>	<b>\$272.182.576</b>	<b>\$ 1.786.853.467</b>
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 0	\$ 160.959	\$ 160.959
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 313.545.160	\$ 28.888.889	\$ 342.434.049
DIFERIDOS	\$ 337.190.574	\$337.190.574	\$ 0
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 650.735.734</b>	<b>\$308.140.726</b>	<b>\$ 342.595.008</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$2.709.771.777</b>		<b>\$2.129.448.475</b>
<b>PASIVO</b>			
PROVEEDORES	\$ 1.113.749.323	-\$ 73.099.946	\$ 1.040.649.377
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 1.605.896	\$ 0	\$ 1.605.896
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 272.182.576	\$272.182.576	\$ 0
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 10.645.991	\$ 0	\$ 10.645.991
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 1.398.183.786</b>	<b>\$345.282.522</b>	<b>\$ 1.052.901.264</b>
COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0	\$ 30.498.478	\$ 30.498.478
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 0	\$ 30.830.065	\$ 30.830.065
DEUDAS CON ACCIONISTAS	\$ 224.000.000	-\$ 17.576.717	\$ 206.423.283
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 224.000.000</b>	<b>\$ 43.751.826</b>	<b>\$ 267.751.826</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$1.622.183.786</b>		<b>\$1.320.653.091</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL	\$ 194.000.000	\$ 0	\$ 194.000.000
RESERVAS	\$ 14.984.000	\$ 0	\$ 14.984.000
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 465.400.110	\$ 0	\$ 465.400.110
GANANCIAS ACUMULADAS CONVERGENCIA NIIF	\$ 0	\$ 58.397.967	\$ 58.397.967
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 413.203.881	\$337.190.574	\$ 76.013.307
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 1.087.587.991</b>	<b>\$278.792.607</b>	<b>\$ 808.795.384</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$2.709.771.777</b>		<b>\$2.129.448.475</b>

## **Notas a la reconciliación del estado de situación financiera y resultados.**

Los saldos Iniciales se derivan de los Estados Financieros de acuerdo a COLGAAP, a los cuales se aplica la Ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera, y el marco técnico normativo expresado en el Decreto 3022 de 2013, modificado parcialmente por el decreto 2129 de 2014 que modifica las fechas establecidas y señala un nuevo plazo para los preparadores de Información Financiera Grupo 2, Las NIIF incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos de los respectivos Comités de interpretaciones (SIC y CINIIF).

La adopción de las NIIF ha requerido ajustes a los saldos existentes en los estados financieros separados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados. Los ajustes más importantes son:

### **Anticipo de Impuestos.**

Se compensaron los Anticipos de Impuestos con los Impuestos por Pagar dejando el saldo neto en la Cuenta Sobrantes en Liquidación Privada.

### **Anticipo Contratistas.**

Se analizaron todas aquellas partidas que estaban clasificadas bajo COLGAAP como anticipos analizando estos valores fueron sujeto de reclasificación aquellas que no iban a generar ingresos a la compañía llevando estos valores al activo o al patrimonio. Se reclasifico ésta cuenta en Gastos Pagados por Anticipado.

### **Propiedad Planta y Equipo.**

Bajo la Sección 17 se determinó el modelo de costo para PPYE se reconstruyo el valor de los activos en función de las nuevas vidas útiles dando un incremento de patrimonio, este aumento obedece en su gran mayoría por la ampliación de la vida útil. De acuerdo a la Sección 17 de Propiedades, planta y equipo, se requiere que la Compañía estime el valor residual de cada ítem del rubro de inmueble, maquinaria y equipo para poder determinar el importe de depreciación.

### **Diferidos.**

Esta cuenta tenía unos gastos correspondientes a años anteriores la cual se ajustó en la Utilidad del Ejercicio.

### **Proveedores.**

Se hizo un ajuste correspondiente a un descuento por pronto pago quedando el saldo neto en la cuenta, el cual genera un pasivo por impuesto diferido porque surge una diferencia temporaria imponible.



**Deudas con Accionistas.**

De acuerdo con las NIIF para PYMES, esto constituye una transacción de financiación, por cuanto no se pactó el pago intereses. Se medirá el Pasivo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, la cual se determinó en 13,04% E.A., es decir lo medirá al costo amortizado. Este ajuste genera un pasivo por impuesto diferido porque surge una diferencia temporaria imponible.

4. La composición de Efectivo y equivalentes al efectivo de los Bancos es la siguiente:

	<b>2.020</b>	<b>2.019</b>
Efectivo	56.449.366	1.063.370
Banco Davivienda Corriente	27.806.150	61.607.252
Banco Colpatría Corriente	-5.626	1.589.974
Inversiones Uniones Temporales	-29.985.203	0
	<b>54.264.687</b>	<b>64.260.596</b>

5. Las Cuentas por cobrar Comerciales de Clientes es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
EDGAR DIMATE	8.925.000	8.925.000
ALEJANDRO OSORIO	0	4.403.000
FUSSION MARKETING	39.143.677	7.612.438
FIERA	59.997.225	315.105.427
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	94.391.543	168.529.952
NORTHROP GRUMMAN	0	4.355.400
TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE	1.450.150	0
GRUPO ERCA	2.595.414	0
ID PLUS	5.900.248	41.193.461
TIGO	0	177.337.553
UT PRIME VIRTUAL	14.214.130	0
FEDEPALMA	0	775.431
ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES	141.509.652	0
TRANSPORTADORA DE GAS INT	0	7.792.964
HD TV COLOMBIA	33.525.996	0
GAVCO	0	145.067
LEONISA	0	73.789.364
UNION TEMPORAL DE MEDIOS	35.749.350	14.196.054
UNE	0	148.669.620
ACCIONISTAS	639.393.142	318.171.930
PARTICULARES	432.391.564	70.929.755
	<b>1.509.187.091</b>	<b>1.347.736.362</b>

6. Los Sobrantes en liquidación privada corresponde al saldo neto de reclasificar la cuenta de Anticipo de Impuestos con la cuenta de Impuestos por pagar.
7. Los Gastos pagados por anticipado corresponden a la reclasificación de la cuenta anticipos a contratistas.
8. Los Activos por Impuestos Diferidos está compuesto de la siguiente forma:

	<b>2.020</b>	<b>2.019</b>
IMPUESTOS DIFERIDOS	0	6.383.476

9. La composición de la Propiedad Planta y Equipo es la siguiente:

	<b>2.020</b>	<b>2.019</b>
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	187.128.908	187.128.908
MAQUINARIA Y EQUIPO	35.569.020	30.771.587
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	28.803.281	14.490.102
EQUIPO DE OFICINA	35.435.335	17.890.520
	<b>286.936.544</b>	<b>\$ 250.281.117</b>

10. El anticipo de Propiedad Planta y equipo es un anticipo que se hizo para comprar un local comercial en la ciudad de Neiva en el Centro Comercial.

11. Los Proveedores está compuesto de la siguiente forma:

	<b>2.020</b>	<b>2.019</b>
VICTOR RODRIGUEZ	1,121,326	6.383.993
DAVID ALEXANDER RODRIGUEZ ALVAREZ	19,375,830	334.923
COLOR LIQUIDO IMPRESION DIGITAL SAS	494,615	1.140.340
VIRTUAL TELEVISION	2,166,000	274.495
PC COM SA	122,397	79.824
MAGNETIC E.U	233,811	16.240.381
MOLDO ALQUILERES Y EVENTOS	745,669	259.140
ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES	3,570,000	5.380.890
JAIME TORRES Y CIA SA	119,914	2.408.154

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	216,258	212.461
MARKETING Y PUBLICIDAD YACS SAS	2,153,554	194.756
SOLUGISTIK LTDA	920,000	2.179.250
COMPUNETWORK RENTING SAS	238,000	513.153
INSITU GROUP SAS	16,878,251	33.097.918
HEALTHCARE SUPPLIES SOLUTION SAS	11,550,000	5.380.890
FUERTES CREATIVOS SAS	137,443	2.179.250
RODRIGO PINZON	500,000	1.500.000
MARIANA CASTIBLANCO TELLEZ	330,475	1.624.569
JOSE SILVA	1,176,979	2.408.154
GILMA SILVA	1,176,979	1,176,979
ANTONIO SILVA	1,176,979	1,176,979
PRISMA	120,000	5.420.842
	<b>64.524.480</b>	<b>89.567.341</b>

12. Las retenciones y aportes de nómina corresponden a los siguientes valores:

	2.020	2.019
ALIANSA SALUD EPS	280.000	400.000
SALUD TOTAL EPS	54.300	86.125
SANITAS EPS	44.000	40.000
FAMISANAR	150.000	267.545
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	203.200	301.432
COLSUBSIDIO	528.300	865.669
PORVENIR	408.000	1.027.362
COLFONDOS	217.000	344.500
PROTECCION	1.312.000	1.931.700
COLPENSIONES	176.000	160.000
	<b>3.372.800</b>	<b>5.424.333</b>

13. Los beneficios a empleados corresponden al saldo de las Cesantías, Intereses a las cesantías, Prima de Servicios y Vacaciones, las cuales corresponden a cada año respectivamente.

14. Las compañías de financiamiento corresponden a los saldos con el Banco Davivienda Y Bancolombia por concepto de préstamos.
15. Los Pasivos por Impuestos Diferidos está compuesta de la siguiente forma:

	2.020	2.019
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	1.251.448
	<b>0</b>	<b>1.251.448</b>

16. Corresponde a Las deudas de la empresa Prime Producciones S.A., con Accionistas.
17. La Utilidad del ejercicio corresponde a la Utilidad de cada año.
18. La cuenta de ganancias acumuladas convergencia NIIF es la cuenta que se utilizó para realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura y llevar a ésta cuenta las diferencias.
19. Son Los Ingresos por Actividades ordinarias de la empresa
20. Los gastos de Administración están discriminados así:

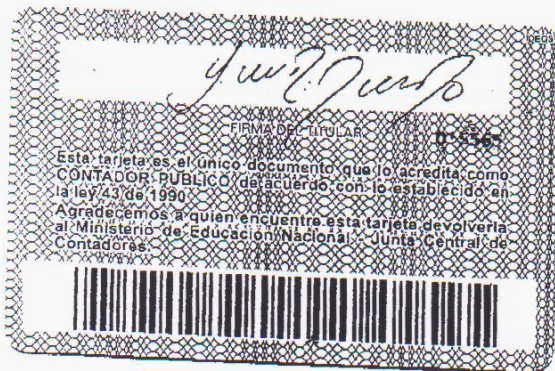
	2.020	2.019
PERSONAL	203.824.908	235.043.595
HONORARIOS	6.210.000	23.587.440
IMPUESTOS	12.439.235	35.639.761
ARRENDAMIENTOS	49.427.730	63.432.702
SEGUROS	4.463.634	21.411.598
TEMPORALES	645.500	1.600.000
ASISTENCIA TECNICA	720.507.363	3.334.128.714
ASEO Y VIGILANCIA	1.941.859	1.374.923
ACUEDUCTO	983.030	1.105.206
ENERGIA	1.346.353	2.687.149
TELEFONO	4.121.476	2.974.435
TRANSPORTE	3.155.000	7.136.766
CORREO	2.218.468	0
LEGALES	2.375.720	2.989.670
ADECUACIONES	3.765.005	3.919.654
VIAJE	13.825.048	205.000
ASEO Y CAFETERIA	3.909.135	1.700.170
PAPELERIA	6.634.331	1.990.632
GASOLINA	1.561.421	6.643.764
TAXIS	1.056.800	8.534.480
RESTAURANTE	10.160.758	16.204.235
PARQUEADEROS	433.884	953.500
DIVERSOS	2.522.112	5.124.682
	<b>\$ 1.057.528.770</b>	<b>\$ 3.778.388.076</b>

- 21. Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos en las cuentas de Ahorro y Corriente del Banco Davivienda, subsidio de nomina debido a la pandemia e ingresos por uniones temporales.
- 22. Los gastos financieros corresponden a los gastos que tuvieron las cuentas de Ahorro y Corriente del Banco Davivienda, Colpatria y Citibank.
- 23. Los gastos por impuestos están discriminados de la siguiente forma:

	<b>2.020</b>	<b>2.019</b>
IMPUESTO DE RENTA (32%)	48.188.121	\$ 141.532.015
	<b>48.188.121</b>	<b>\$ 141.532.015</b>

- 24. Los Gastos no deducibles corresponden a Multas, gastos financieros no deducibles de Renta y gastos no deducibles en uniones temporales.
- 25. Corresponde a la Reserva del 10% respecto de la Utilidad para el presente año.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.749.324**  
MONTAÑA UPEGUI

APELLIDOS  
**YEZID EDUARDO**

NOMBRES

*Yezid Eduardo Montaña Upegui*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1978**  
**IBAGUE**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.75** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**31-OCT-1996** **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2900100-00206701-M-0079749324-20091229 0019471664A 1 6370515409

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

96387009BAED07960

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YEZID EDUARDO MONTAÑA UPEGUI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79749324 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 96120-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.788.821**  
**GARZON RODRIGUEZ**  
 APELLIDOS  
**LEONARDO**  
 NOMBRES

IRMA



29 JUN 1976

FECHA DE NACIMIENTO  
**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

22 NOV 1997 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ABIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00208802-M-0079788821-20100113 0019882180A-1 1380111768

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**


**156706-T**

**LEONARDO**  
**GARZÓN RODRÍGUEZ**  
**C.C. 7978887**

**RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 058**      **FECHA 10/02/2011**  
**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

PRESIDENTE

  
**MAURICIO ESPAÑOL LEÓN**      167147



FIRMA DEL TITULAR      82468

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central  
 de Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

CEZE1006A9024619

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEONARDO GARZON RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79788821 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 156706-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado